CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y HACIENDA

ANUNCIO de 31 de marzo de 1997, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública. Ref.: 06/AT-001232-014245.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de sucesor de Fco. Sánchez Solano con domicilio en Arroyo de San Serván, Zurbarán, 48, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Poste núm. 4 a Cooperativa Ntra. Sra. Perales.
Final: C.T. Cáceres (Proyectado).
Término municipal afectado: Arroyo de San Serván.
Tipo de línea: Subterránea.
Tensión de servicio en Kv: 15/20.
Materiales: Homologados.
Conductores: Aluminio. Acero.
Longitud total en Kms: 0,127.
Emplazamiento de la línea: Inmediaciones C/ Cáceres en el T.M. de

ESTACION TRANSFORMADORA:

Arroyo de San Serván.

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: Número 1.

Relación de transformación: 15,000/20,000/0,220/0,127.

Potencia total en transformadores: 100 (KVA).

Emplazamiento: Arroyo de San Serván. Inmediación C/ Cáceres en el T.M. de Arroyo de San Serván.

INSTALACIONES DE BAJA TENSION:

Tipo: Aérea, trenzada sobre fachada. Aérea, trenzada sobre fachada. Longitud total en Kms.: 0,333.

Voltaje: 220/127 V. Potencia: 94 (KW). Abonados previstos: 189.

Presupuesto en pesetas: 5.466.137.

Finalidad: Distribución de energía eléctrica en B.T. Referencia del Expediente: 06/AT-001232-014245.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66, y art. 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 31 de marzo de 1997.—El Jefe de Servicio, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 20 de mayo de 1997, sobre otorgamiento de una concesión derivada de explotación en la provincia de Cáceres, n.º 9.611-21.

El Servicio de Administración Industrial, Energía y Minas de Cáceres de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas de la Consejería de Economía, Industria y Hacienda, hace saber: Que por Resolución de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas de fecha de abril de 1997, ha sido otorgada la Concesión de Explotación Derivada que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, minerales, cuadrículas mineras y términos municipales:

9.611-21, La Blanquilla, Granito, Diez Cuadrículas Mineras, Aldea del Cano, Sierra de Fuentes, Torreorgaz Y Torremocha (Cáceres).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

En Cáceres a veinte de mayo de mil novecientos noventa y siete.— El Jefe del Servicio de Administración Industrial, Energía y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

ANUNCIO de 21 de mayo de 1997, sobre otorgamiento de un permiso de invetigación de la provincia de Cáceres, n.º 9.902.

El Servicio de Administración Industrial, Energía y Minas de Cáceres de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas de la Consejería de Economía, Industria y Hacienda, hace saber: